

INFORME DE COMISARIO /

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIFTEX S.A. /

Ciudad

De mis Consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011, así como también los correspondientes estados de ingresos y egresos.

La empresa durante el presente ejercicio no ha generado movimientos operativos que haya incidido en el resultado de la misma.-

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,

Andrea García Ruiz
ANDREA GARCIA RUIZ /
C.I. 0929637056

